

tramitación de urgencia, por el cual se reducirá a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario.

Se concede un plazo de siete días, a partir de la recepción de la notificación, para realizar las alegaciones y aportar los documentos o justificaciones que se estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo se decidirá el destino de la mercancía intervenida.

En Santander, 3 de marzo de 2008, firmado por el director general de Salud Pública, Santiago Rodríguez Gil".

Santander, 12 de mayo de 2008.—El jefe de Servicio de Seguridad Alimentaria, Miguel del Valle González.  
08/7151

#### AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

*Información pública de solicitud de licencia municipal para actividad de venta al por menor de pinturas en calle Monte, 11.*

Por don José María Fernández Varela, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de venta al por menor en pinturas en la calle Monte, 11 de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Colindres, 3 de abril de 2008.—El alcalde, José Ángel Hierro Rebollar.  
08/4713

#### AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

*Información pública de solicitud de licencia municipal para actividad de garaje para cuarenta y cuatro viviendas, en Beranga.*

Por «PROMOCIONES BEREISEN SL» se ha solicitado de esta Alcaldía licencia de obra para la actividad de garaje para cuarenta y cuatro viviendas en barrio Los Corrales s/n en Beranga (Hazas de Cesto).

En cumplimiento del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 y en el artículo 32 y disposición adicional tercera de la Ley de Cantabria 17/2006 de 11 de diciembre de Control Ambiental, se abre un período de información pública, por término de diez días, para quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente, se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Beranga, 16 de abril de 2008.—El alcalde-presidente, José María Ruiz Gómez.  
08/5536

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

*Información pública de solicitud de licencia para treinta y ocho garajes en la Unidad de Actuación 21.*

Por «PROMOCIONES ONSOÑA, SL», ha sido solicitada licencia de actividad para 38 garajes en planta sótano, en la parcela 3 de la Unidad de Actuación 21, en Santa Cruz de Bezana.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, en relación con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Pro-

cedimiento Administrativo Común, se abre a información pública, por término de diez días hábiles, para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones que estime pertinente.

Santa Cruz de Bezana, 9 de abril de 2008.—El alcalde, Juan Carlos García Herrero.  
08/4921

## 8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

### 8.1 SUBASTAS

#### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE CANTABRIA

*Anuncio de subasta en procedimiento de ejecución, expediente número 240/05.*

Don Federico Picazo García, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha en el Procedimiento de Ejecución número 240/05 que se sigue en este Juzgado a instancia de doña Mercedes Caballero Ungidos contra «MARSAN SC», don Javier Peña Toca y doña Antonio González Ortiz y quedando pendiente una deuda de 446,48 euros correspondiente a resto de minuta de honorarios de perito tasador señor Rincón Modeano, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días del bien inmueble siguiente:

Bien inmueble sito al municipio de Reocín (Cantabria), Finca 24.366:

«Local garaje, ubicado en calle Puente San Miguel-Atajaprimo s/n, planta sótano puerta 21 con una superficie construida de 9,8500 m<sup>2</sup>; División horizontal: Cuota: 0,130000000, número orden: 2 «S». Titular doña María Antonia González Ortiz, DNI 13927739-C. Tomo 1.152, Libro 207, Folio 87; Inscripción 1<sup>a</sup>. 100% del pleno dominio por título de compraventa con carácter privativo».

La subasta se celebrará el día 8 de julio de 2008 a las nueve horas en la sala de Audiencia de este Juzgado sito en calle Alta número 18 (plaza Juan José Ruano), siendo la valoración del bien 9.000,00 euros.

Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran publicadas en Edictos fijados en el tablón de anuncios de este Juzgado, haciéndose saber que para tomar parte en la subasta los postores deberán presentar resguardo acreditativo de haber depositado en la cuenta de consignaciones de este Juzgado abierta en BANESTO número 3855000064024005, o haber prestado aval bancario con las firmas debidamente legalizadas, por el 30 por 100 del valor que se haya dado a los bienes con arreglo al artículo 666 de la LEC, debiendo consignar asimismo en dicho resguardo si, en su caso, ha recibido todo o en parte cantidades de un tercero.

Y para que sirva de notificación a las partes y terceros interesados, una vez se haya publicado en el BOC, expido el presente.

Santander, 13 de mayo de 2008.—El secretario judicial, Federico Picazo García.  
08/6912

### 8.2 OTROS ANUNCIOS

#### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE CANTABRIA

*Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 781/07.*

Doña Mercedes Díez Garretas, secretaria de lo Social Número Dos de Santander.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de

don José Luis Ribas Tagle contra «FLOMA, SC», en reclamación por ordinario, registrado con el número 781/2007 se ha acordado citar a «FLOMA, SC», y a don Andrés Sancho Moronta y doña Mercedes Sancho y otros posibles y desconocidos socios en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 2 de junio de 2008 a las diez veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Dos sito en plaza de Juan José Ruano número 1, tercera planta debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «FLOMA, SC», a Andrés Sancho Moronta y Mercedes Sancho y otros posibles y desconocidos socios se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 16 de mayo de 2008.—La secretaria judicial, Mercedes Díez Garretas.

08/7159

#### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

*Citación para celebración de actos de conciliación-juicio, número 342/08.*

Don Miguel Sotorrió Sotorrió, secretario de lo Social Número Tres de Santander.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña María del Carmen Gómez Casar contra Fernández Morante Antonio, en reclamación por despido, registrado con el número 342/2008 se ha acordado citar a don Antonio Fernández Morante, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de junio de 2008 a las doce horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Tres sito en calle Alta número 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Antonio Fernández Morante, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 15 de mayo de 2008.—El secretario judicial, Miguel Sotorrió Sotorrió.

08/7003

#### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

*Notificación de sentencia en procedimiento de demanda número 107/08.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 107/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña María del Carmen Lezcano Iza contra la empresa «Círculo Taurino, S. A.» y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, se ha dictado sentencia en fecha 6 de mayo de 2008 cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

«Estimar la demanda interpuesta por doña María del Carmen Lezcano Iza contra la empresa «Círculo Taurino, S. A.» y Fogasa y declarando improcedente el despido operado en fecha 31 de diciembre de 2007, declarar extinguida la relación laboral con fecha de hoy, y condenar a la empresa a que indemnice a la parte actora en la cantidad de 9.513,50 euros en concepto de indemnización y 4.693,92 euros en concepto de salarios de tramitación.»

Y para que le sirva de notificación en legal forma a «Círculo Taurino, S. A.», en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria. Santander, 8 de mayo de 2008.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

08/7426

#### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

*Notificación de sentencia en procedimiento de demanda número 71/08.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 71/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Rosario Blanco Franco contra la empresa «Círculo Taurino, S. A.» y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, se ha dictado sentencia en fecha 6 de mayo de 2008, cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

«Estimar la demanda interpuesta por doña Rosario Blanco Franco contra la empresa «Círculo Taurino» y Fogasa, declarando improcedente el despido operado en fecha 31 de diciembre de 2007, declarar extinguida la relación laboral con fecha de hoy, y condenar a la empresa a que indemnice a la parte actora en la cantidad de 236,88 euros en concepto de indemnización y 2.983,28 euros en concepto de salarios de tramitación.»

Y para que le sirva de notificación en legal forma a «Círculo Taurino, S. A.», en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria. Santander, 8 de mayo de 2008.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

08/7427



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN: Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN: Imprenta Regional de Cantabria

INSCRIPCIÓN: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

[www.gobcantabria.es](http://www.gobcantabria.es)